

Señor mío. Respondo a V. M<sup>a</sup>. con gran  
 estimación y gusto de la merced que me hace,  
 y de las noticias que me participa de su salud,  
 que deseo muy cumplida para gloria de España y  
 enseñanza de todos: Lo quedo para servir a  
 V. M<sup>a</sup> con algunos achaques, pero siempre a su  
 orden, y vanissimo de aver conseguido el título  
 de amigo suyo, aunque se le merezca mi voluntad  
 toda de V. M<sup>a</sup> y siempre a su servicio.

La duda que V. M<sup>a</sup> me propone, juzgo  
 queda satisfecha en las Disertaciones, donde está  
 a la letra el lugar de Elmagino que dice, era Mo-  
 abia de ventiocho años quando le aclamaron en  
 España por su Miramumirin, o Principe de los Creyen-  
 tes, los seguaces de la Casa de Omnia, que nuestros  
 escritores llaman de Abenumera, la Gira 139.  
 que empero a 4. de Junio del año 156. y como  
 se infiere del año en que sonata la muerte de su  
 hijo Abderramen, asegurando auiá reynado trein-  
 ta y dos años, no gozo el imperio el padre mas  
 que uno; con que es preciso muriese la Hegira  
 140, o a los principios de la siguiente 141. antes  
 de cumplir treinta años de edad, quando podia  
 tener a los sumos Abderramen subido quince o diez

591  
y seys, pero bastantes para que le aclamasen  
por su Principe los que se hallaban empeñados  
en la exaltacion de su padre, y tan a los principios de  
su rebelion; sin que tenga repugnancia, ni dexen  
improbable el suceso esta circunstancia, de que nacio  
el reparo de U. R. <sup>ma</sup> como crees reconocera bien  
viendo a considerarla: fuera de que es requisito de  
pocoissima monta, y que ni da, ni quita cosa  
especial a la substancia del suceso.

Vamos al segundo reparo, que tuviere mas  
subsistencia, si constare que Staumar, a quien  
vencio, y degollo el Rey Don Fruela, a los princi-  
pios de su Reynado, que empezó el año de 751.  
era hijo del mismo Abderramen; pues si su  
padre avia entrado en España el de 756. preciso  
es tuviere mas que ventiocho años, si el siguiente  
de 751, hallamos a un nieto suyo gobernando exer-  
citos, y dando batallas. pero es constante se abun-  
cino Morales quando lo afirma, diciendo: Seba-  
stiano, y Sampyro dicen, que Staumar era hijo  
del Rey de Cordova Abderramen, hijo de  
Ysan. por que Sebastiano solo escribe: quorum  
duem adulescentem nomine Staumar, filium  
de Abderramen Luentiscan, in eodem loco  
gladio intererunt. Sin expresar era hijo del  
Rey de Cordova, cuyo Reyno no tuvo princ-  
pio hasta el año de 760. como demuestran en  
las Disertaciones. por que si Staumar era hijo  
de Abderramen, y nieto de Ysan, no pudo  
concurrir con el Rey Don Fruela, ni era

Del Abderramen de que hablamos; porque  
 no solo Elmarino, sino el Moro Rafic, el  
 Chronicon Emilianense, y el de Abelda, convienen  
 era hijo de Moabia. Y asi el Arzobispo D. Rodrigo,  
 tan versado en las historias Arabes, solo dice que  
 era General de Cordova el que entro en Galicia, y  
 a quien vencio D. Fruela: Cumque Omar Dux  
 Corduba fines Gallie infestasset, occurrens ei Froila  
 bello prostratum cepit et interfecit. Ni podia ser  
 Haumar hijo de Abderramen, sino de otro de su  
 nombre, y por ventura de aquel celebre Abde  
 rramen que entro en el gobierno de España, como  
 escribe el Arzobispo D. Rodrigo, la Hegira 113 que  
 empezó a 14 de Marzo del año 732. y murió  
 vencido en Francia, como escriben sus Escritores  
 y los nuestros. Conque tampoco este segundo reparo  
 se opone al testimonio de Elmarino, ni contradice  
 pudiese tener Moabia solo ventiocho años quando  
 entro en España: Circunstancia, que como de xo  
 dicho, importa poquissimo para nuestra historia.  
 Por que aunque asegure el Arzobispo D. Rodrigo  
 dexo Abderramen el primero quando murió que  
 fue la Hegira 111. como añade, o 112. segun  
 señala Elmarino, once hijos, y seys hijas, esto  
 fue el año 788. Y no puede inferirse de ahí,  
 fuese uno de ellos Haumar, si auia sido preso, y  
 muerto 24 años antes. Y de Constante  
 nació la equiuocacion de Morales de auer leído  
 en Sebastianos por Luenhistan, como se halla en el  
 impreso Ben hispan. y en fe de esso hizo al  
 Abderramen padre de Haumar, teniendole por  
 el celebrado Rey de Cordova, hijo de Isan,

lo que se dice en el  
 D. Rodrigo  
 H. 91 a

[Faint handwritten notes or bleed-through]

que fue su abuelo. Lo que ahora es menester es  
que V. M.<sup>a</sup> me perdone lo que me he dilatado. Y  
se asegure me tiene a su servicio deseando lo  
de Dios muchos años. Madrid a 12. de  
Junio de 1656.

R.<sup>mo</sup> L.

B. L. M. L. R.<sup>mo</sup>

El mayor de

M. M. de Argos

R.<sup>mo</sup> P.<sup>do</sup> Pedro Abaca.

UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GRADOS USALES